Jueves 7 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,473

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. San Pedro y compañeros, mártires.

San Pedro y compañeros, mártires. En la sangrienta persecucion que suscitó contra los cristianos el rey de los Sarracenos, Abderraman, en Córdoba, capital de su reino en España, se admiró el valor y constancia de Pedro, Uyalabonzo, Saviniano, Witresindo, Habencio y Jeremías. Todos los seis siervos de Dios se hallaban en la referida ciudad, en tiempo de Abderraman, y sus ministros querian forzar á los cristianos á que renunciasen la fé de Jesucristo; pero animados todos de aquel valor y espíritu que constituye el carácter de los héroes cristianos, se presentaron al juez árabe, y principiaron á reconvenirle sobre los errores crasos que adoptaba su secta, llena de patrañas. Estimando el juez árabe por el mayor atentado resolucion tan generosa, hizo caer contra todos una misma sentencia de muerte, mandando que les cortasen las cabezas; lo que fué ejecutado el dia 7 de Junio del año 851.

158 dias transcurridos, faltan 207 para fin de año.

Luna nueva (4.º dia).

Sale el sol á las 7 h. 5' y se pone á las 4 h. 52'.

Efemérides

1818—LLEGADA DE BOLIVAR Á ANGOSTURA. Despues de haber sufrido algunos contrastes y de haber salvado el general Bolívar de la tentativa de Renovales, sin arredrarse un momento, marchó con los restos de su gente hasta Angostura, capital de la provincia de Guayana, bajando por el Orinoco en débiles embarcaciones, á cuya ciudad llegó el 7 de Junio de 1818 y se preparó á emprender nuevamente sus operaciones.

1877—PROTESTA DEL MINISTRO BOLIVIANO. El Ministro boliviano en el Perú don J. de la Cruz Benavente, protestó el 7 de Junio de 1877, en nombre de Bolivia, contra el atentado de los buques ingleses que atacaron al Huáscar, el 29 de Mayo, por ser una infraccion del derecho de guerra, y congratuló el noble comportamiento de la nacion peruana en este incidente. Los ciudadanos de los Estados Unidos del Norte, residentes en el Perú, ya habian protestado el dia 1, fundándose en el derecho internacional y en la doctrina de Monroe, de que la América es solo para los americanos.

EL SIGLO

Los obstáculos probables

Ha hecho notar *El Hilo Eléctrico*, que nuestro editorial *Supongamos*..... que apareció en la tarde del lúnes, ha coincidido con los rumores que han circulado de haberse ofrecido dos carteras ministeriales á dos distinguidos miembros del partido constitucional.—Dueño es el apreciable redactor de *El Hilo* de sospechar que puede haber alguna conexion entre nuestro artículo y los rumores indicados.—Si así fuera, quiere decir que no habríamos tenido el trabajo de inventar la hipótesis que desenvolvimos, sino que nos la habrian dado las noticias que circulaban, y que despues han adquirido cierta consistencia.

Indicábamos en aquel artículo que en nuestro concepto los miembros de la oposicion á quienes se ofreciese participacion en el Ministerio no deberian negar su concurso á la evolucion que su llamamiento pareceria indicar; pero que tampoco debian aceptar el Ministerio sin condiciones.—En efecto, no valdria la pena de aceptarlo si la marcha de los asuntos públicos no hubiera de modificarse en bien del país.—En tal caso, la consecuencia seria el descrédito de los ciudadanos que consintiesen en asociar su responsabilidad á las culpas y los errores de una mala administracion.

Supongamos ahora que el Presidente aceptase el programa político y financiero de los nuevos candidatos al Ministerio. Hemos dicho que aun en este caso encontrarian éstos graves dificultades para realizar su programa.—En efecto, un programa no es mas que una base, un punto de partida.—Despues de asentar esa base, despues de señalar ese punto de partida, hay que levantar el edificio, hay que emprender el camino.—¡Ardua tarea, cuando hay que luchar con malos hábitos, con intereses lastimados, con cálculos personales amenazados!

¿Cuáles serian los obstáculos con que tendrian que luchar los nuevos Ministros?—Examinemos los principales.

1.º La codicia concupiscente de granjerías ilícitas.

2.º El compadrazgo, que tan hondas raices ha echado en el país.

3.º La inmistion en la direccion de los negocios públicos de personas que por su posicion no están llamadas á dirigirlos.

4.º Las cabalas de los candidatos que aspiren á la sucesion de la actual Presidencia.

5.º La lucha por la vida, llevada á la esfera de los empleos.

Basta con la enumeracion de estos obstáculos para que se comprenda la magnitud de la obra que hay que emprender para realizar la evolucion pacífica que el país reclama y que su salvacion exige.

La mala fé, la ignorancia y la preocupacion pueden suponer que aquí nada sucede que no suceda en todas partes; que en todas partes hay oposiciones que censuran los actos del Gobierno, y que eso no impide que este vaya adelante y realice sus propósitos.

Nó, no es eso.—Aquí hay algo mas: algo que sale de las condiciones de la vida normal.—Todos lo saben, todos lo comprenden; todos lo sienten. De ahí nacen la inquietud, el desasosiego, la falta de confianza de que habla el señor Cooper en un informe al Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay que ha escandalizado á *La Nacion*.

Como no deseamos irritar á nadie, como no queremos herir susceptibilidades, nos abstenemos de analizar ese *algo* extraordinario y anormal que perturba la vida de la República, y preferimos detenernos en los medios de encarrilar de nuevo el país en la via del progreso tranquilo, de la vida regular.

El medio es vencer los obstáculos que antes hemos apuntado.

¿Tiene el Presidente la voluntad de hacerlo? Debemos creer que sí. De otra suerte no tendria sentido el hecho de buscar el concurso de los hombres distinguidos de la oposicion.

¿Puede hacerlo el Presidente? Tiene la energía necesaria para acometer y llevar á cabo la obra?

Esto se veria un poco mas tarde. Pero desde ahora queremos anticiparnos á contestar una idea que tal vez no dejará de ocurrirle á alguno. No faltará quien piense que despues de lo que aquí ha ocurrido, el mayor acto de patriotismo que podria hacer el Presidente seria renunciar su cargo para que ocupase la Presidencia otro ciudadano que no suscitase repugnancias y antipatías.

Creemos que los que esto piensan no han pesado bien toda la gravedad y no han medido todas las dificultades de la situacion.

Si el General Santos renunciase hoy la Presidencia, seria la actual Asamblea la llamada á elegir su sucesor. ¿No basta esta consideracion para demostrar lo empírico del remedio?

Es preciso que si en efecto se desea hacer una evolucion patriótica, cooperen á ella el Gobierno y la opinion.—Y esa evolucion debe ser lenta y progresiva.—Querer hacerlo todo en un dia, seria el medio seguro de comprometerlo y perderlo todo.

No tardarán en aparecer Remitidos, Comunicados y artículos de colaboracion que den la señal de alarma contra la invasion de los principistas en la esfera del Gobierno.—Los que están en pacífica posesion del botin gritarán contra los que mirarán como enemigos que amenazan sus posiciones.

Hay que contar con eso y con otras cosas.—Bien cándido seria el que creyese que se pueden hacer evoluciones políticas importantes sin levantar resistencias.

Despues de todo, es muy posible que todo se quede en conversacion, y que nuestras suposiciones y los rumores que con ellas han coincidido no den mas resultado que el parto de los montes.

Revista de los diarios de anoche

La España

Entrando á apreciar el programa del nuevo Ministerio brasilero lo considera bueno, y dice que las palabras pronunciadas por el Sr. Lafayette en su presentacion á las Cámaras, son las de un verdadero liberal, y que los propósitos que en su discurso revela y que forman, puede decirse, su programa, no pueden ser mas levantados, ni mas dignos, ni mas patrióticos; y termina el colega haciendo votos porque pueda cumplir el nuevo Gabinete en todas sus partes sus bellas y patrióticas promesas.

Dice que al *Bien Público* despues que se le frustró aquel conato de *victoria en toda la línea*, todo se le vuelven derrotas y le salen los tiros por la culata, y en una palabra, no gana para disgustos.

Y al efecto, cita en apoyo de su aserto el colega, lo que acaba de suceder con el Cura del Reducto que ha casado indebidamente á un individuo; lo ocurrido en Tacuarembó donde la Comision de Instruccion Pública se negó á ordenar á todos los niños de las escuelas públicas que asistieran á la procesion del Corpus como lo pretendia el Sr. Cura Vicario y por último la reposicion en el cargo de Inspector Nacional al endemoniado D. Jacobo A. Varela.

La Tribuna Popular

Con satisfaccion profunda saluda al nuevo Inspector Nacional de Educacion D. Jacobo A. Varela, y opina que al volver dicho señor á empuñar el timon de la nave que nos lleva hasta el futuro, debe hacer ciertas exijencias que demandan la conservacion y buena direccion de las escuelas uruguayas.

Debe asegurar para la instruccion los medios permanentes, seguros que necesita su existencia y todas las garantías posibles á fin de que no asome para ella la silueta desconsoladora de la escasez.

Exija el Sr. Varela todo aquello que permita á la escuela desenvolver tranquilamente su influencia regeneradora, y obtenga de los poderes públicos las mas completas seguridades de que la instruccion no sufrirá las consecuencias deplorables de la carencia de recursos.

Solo de esa manera podrá el Sr. Varela continuar la obra de su hermano, y solamente así podrá contar con el apoyo de un personal inteligente.

La lealtad del colega y sus invariables convicciones le obligan al cerrar su artículo, á aplaudir sinceramente la reposicion de D. Jacobo A. Varela.

¡Ojalá ese nombramiento, dice, sea el precursor de algunas medidas que levanten el espíritu público!

El Gobierno ha realizado un acto de reparadora justicia, y al hacerlo puede estar seguro del aplauso de los buenos.

—

Trascribe la carta que ha recibido el doctor Berra, de un distinguido educacionista argentino, el señor don Adolfo Van Gelderen, director de la Escuela Normal de hombres de Buenos Aires.

Dice que la opinion de este pedagogo no puede serle sospechosa á *El Bien Público*; pues es un católico tan pronunciado, que fué uno de los que abandonaron el «Congreso Pedagógico,» que se celebraba en la vecina capital el dia que se resolvió eliminar la religion del programa de las escuelas.

Su opinion, como la de Hippeau, que tambien es católico, y que ha elegido los *Apuntes* y se esfuerza por publicar en Paris una edicion francesa, muestra que los *Apuntes* no tienen el carácter que *El Bien Público* les atribuye gratuitamente, cometiendo una verdadera impostura.

Los *Apuntes* no son materialistas, ni ateos, ni enemigos de la religion, precisamente porque *se abstienen absolutamente* de tratar estas cuestiones, que son extrañas á la ciencia pedagógica, y que constituyen la materia de otras ciencias muy diferentes, como son la psicología *racional*, la teodicea y teología, y la religion.

El Telégrafo Marítimo

No puede dar crédito á la noticia de que el Gobierno ha telegrafiado á Lóndres que no reconocerá ya al Sr. Cooper como representante legal de la Compañía Ferro-Carril Central del Uruguay, pues eso le parece un absurdo que además de poner en ridículo al mismo Gobierno ante la Europa, daria una triste idea de nuestro pueblo.

Y hé aquí porqué piensa el colega de esa manera: Porque Mr. Cooper no ha cometido ningun delito que autorice el desconocimiento de su carácter como representante legal de la Compañía Ferro carril Central del Uruguay.

Porque además, el Gobierno no tiene tales facultades de conocer ó desconocer á los representantes legales de las empresas industriales. Eso está bueno con los agentes diplomáticos ó consulares, que ejercen sus funciones prévio *exequatur* ó reconocimiento de credenciales por parte del Gobierno ante el cual son acreditados. Pero no pasaria de ser una ridiculez ribeteada de ignorancia, el hacer extensivas á los apoderados de las empresas las disposiciones consuetudinarias del Derecho Internacional relativas solamente á los agentes de los Gobiernos.

Juzga, pues, que pudiendo ser considerada en Europa como hija de la ignorancia una medida de esa índole, seria mirada como un alarde de prepotencia despótica, por parte del Gobierno.

Correspondencia de Castelar

LUIS VEUILLOT

El Concilio de Trento.—El Concilio Vaticano y su ritual.—Organizacion absolutista de sus deliberaciones.—Luis Veuillot y su influencia en el Concilio.—Los orígenes de Veuillot y su carácter.—Ignacio de Loyola, su orígen, su ignorancia y su aprendizaje de las humanidades.—Luis Veuillot parangonado con Loyola.—Calumnias, injurias y diatribas de Veuillot contra sus enemigos.—Análisis de su obra.

Madrid, Abril 30 de 1883.

Señor Director:

Querido amigo: al cerrar la carta última os hablaba de la muerte de Luis Veuillot, y al abrir esta, debo hablaros aun de la influencia de tan extraordinario polemista. Su paso de esta vida mortal ha evocado un recuerdo grandioso de nuestro tiempo, el recuerdo de la última asamblea vaticana. Evoquémoslo nosotros tambien á nuestra vez.

De ver es desde el monte Pincio, la vista de las cuatrocientas cúpulas engarzadas en bosques de cipreces; y de oir el ruido de las mil campanas en los aires de la antigua Roma.

En tres siglos no se habia reunido un Concilio. Y nunca lo demandaban tanto las crísis supremas de la historia, la sed infinita del espíritu.

Cuando se congregó el Concilio de Trento, apenas se reunieron los padres necesarios para constituir sesion. Ahora, gracias á esa cultura moderna tan maldecida, gracias á los vapores y á los caminos de hierro tan criticados, gracias á los milagros de esos pueblos liberales y protestantes, setecientos obispos corrian de todos los extremos de la tierra y se juntaban bajo las alas maternales de la Iglesia. Coincidia con esta Asamblea de la Religion que comunicaba mas estrechamente las diversas comuniones católicas, otra asamblea de la industria que abriendo con los esfuerzos de Hércules el Istmo de Suez, comunicaba mas estrechamente tambien el Asia con Europa.

La multitud de curiosos que buscan pasto á su actividad en todos los sucesos extraordinarios y en todas las crísis graves, lanzaban á la inmensa Basílica olas y mas olas de encrespadas muchedumbres. Los guardias suizos, último resto de los antiguos y fieles perros de los reyes, nacidos y criados en el mas republicano de los pueblos, se extendian desde el inmenso pórtico de la gran Basílica donde se levanta la estátua de Constantino hasta el Sepulcro de San Pedro, estátua y sepulcro que son como los dos polos de la fundacion del Cristianismo. A la derecha, la sala del Concilio en la extremidad septentrional del gran crucero.

En el semi-círculo del abside una especie de teatro, dentro del cual se elevan sobre dos gradas sillas de los cardenales, sobre seis gradas el trono del Papa, como indicando que solo queda de la Iglesia de Cristo la oligarquía y el absolutismo. Apenas se descubre allí perdida la tribuna, el sitio capital de una asamblea. Y no hay lugar ninguno para los embajadores de las potestades civiles.

Los ritos conciliares tienen indudablemente severa majestad. A las nueve, las puertas de la Basílica se abren y la procesion maravillosa pasa bajo sus arcos eternales. En el *Veni Creator*, que entonan á una todos los prelados, parece como que se oyen las voces de todos los pueblos. Los cleros de las parroquias romanas encabezan la procesion y les siguen los monjes con sus trajes pardos, negros, blancos y azules. Despues vienen todos los obispos revestidos con sus capas pluviales y coronados con sus mitras.

Entre todos se distinguen por su aspecto patriarcal, por sus luengas barbas, por sus capas multicolores, por sus relucientes mitras, los obispos orientales; luego los cardenales penitenciarios, los cardenales del Sacro Colegio con su roja púrpura, digna de la antigua Tiro; por último en andas, elevado á las alturas, conducido como un ídolo, su tiara con las tres diademas en la frente, su báculo en las manos, el Papa, cuya alegría se retrata en su sonrisa, y cuya voz clara é intensa llena todos los ámbitos de aquel inmenso templo.

La misa comienza, y los coros de la Capilla Sixtina entonan aquellos cánticos sin ningun acompañamiento de órgano ni de orquesta que tienen toda la sublimidad de un himno protestante, y que llevan hasta el tuétano de vuestros huesos el suave calor de la inspiracion religiosa. Durante la misa los obispos van á besar de rodillas el anillo pastoral del Pontífice y concluida la misa, este se levanta, é invoca el espíritu divino, diciendo estas ó parecidas palabras:

«Henos aquí, Espíritu Santo, en vuestra presencia, donde apenas osamos aparecer á causa de la gravedad de nuestras faltas y sin embargo, en vuestro nombre aquí nos congregamos. Venid á nos, acercaos á nos, penetrad en nuestros corazones, enseñadnos vuestra ciencia, moved nuestra voluntad, mostradnos la vida que debemos tomar y sed vos mismo el autor de nuestras obras. Vos solo inspirad y formad nuestros juicios; vos que poseeis con el Padre y el Hijo el mas augusto de todos los nombres. No permitais que violemos ni un ápice el derecho, vos que haceis de la justicia vuestro amor. Haced que la ignorancia no nos extravíe, que los favores humanos no nos ganen, que no nos doblen las consideraciones á las personas ni nos seduzcan los presentes. Unios á nos por la efusion de vuestra gracia para que encontremos con vos una perfecta union y no nos separemos jamás de la verdad. Tengamos, alcancemos ya que estamos reunidos en vuestro nombre, para toda cosa ese medio en que se encuentra la piedad y la justicia. Que nuestros decretos no discorden de los vuestros y que podamos en fin, despues de haber cumplido el bien aquí en la tierra, volar á recibir la eterna recompensa allá en el cielo.»

La maravillosa voz de Pio IX, su místico ademan, la fé con que acentuaba las palabras, el resplandor de sus ojos, la transfiguracion de su semblante fueron tales, que hasta los mas empedernidos y los mas incrédulos creyeron ver el espíritu de Dios resplandeciente en los aires y su aliento creador penetrando en las almas. Despues, una muda oracion se levantaba como extraño rumor y tras la oracion la letanía cantada, una estrofa por el coro de la Capilla Sixtina, otra estrofa por todos los Obispos y por todos los asistentes al Concilio, que formaban cadencias semejantes al ruido del oleage, al estruendo de la tormenta, á la voz del Universo. Acabados estos ritos la universal asamblea se disuelve dejando en los ánimos inextinguibles recuerdos.

Pero en verdad que todas estas ceremonias no significan otra cosa que la apoteosis del Papa. Este asociaba la Iglesia entera de todo en todo a su absolutismo personal y felicitaba á los obispos por perderse y disiparse en la persona de su jefe.

El objeto principal era la infalibilidad y la infalibilidad equivalia á la ruina de la Iglesia y á su transformacion extraña en una sola persona. Todo estaba preparado para este fin. El Concilio no era una Asamblea de oradores, sino una reunion de cortesanos. La voz se perdia en aquella inmensidad. Las disposiciones mas raras habian sido tomadas para que se extinguiera por completo. No habia debate como en los Congresos deliberantes. Los discursos se sucedian y no se contestaban mútuamente. El reglamento fué formado por el Papa y de consiguiente la Asamblea quedaba desceñida de una facultad esencial, de disponer su íntima y propia organizacion. Todo el que legisla para los demas, to lo el que tiene esta facultad superior, debe poder legislarse á sí mismo.

La bula de reglamento indignó de tal manera á un obispo húngaro, que protestó contra ella, logrando solo el ver desacatada su persona por miserables rumores, y ahogada su voz por los delegados del Pontífice. La iniciativa era nula. Ningun prelado tenia el derecho de proposicion. El Papa habia nombrado por su propia cuenta la comision de proposiciones, compuesta toda ella de intransigentes ultramontanos. Una Asamblea sin facultad de proponer, es un mónstruo irrisorio. Solo se dejó al Concilio la facultad de nombrar las comisiones secundarias, y sobre todo la comision *de componendas*, destinada á conciliar los ánimos para que no se repitiese el espectáculo del Concilio de Trento, en que por una cuestion dogmática dos obispos se arrancaron mútuamente las barbas. Pero en ninguna de estas comisiones se admitió ni un solo representante de la minoría.

Las congregaciones romanas, reunidas en los salones del Vaticano, deciden los asuntos que deben llevarse á las capillas de San Pedro. Los cardenales presidentes tienen poderes dictatoriales. Así, toda la libertad es negada á los enemigos de las pretensiones pontificias. Los libros y los manifiestos que atacan á la infalibilidad, son prohibidos y arrojados al Indice. Mientras que el arzobispo de Malinas puede atacar al obispo de Orleans, éste no puede defenderse. Aquello es una lucha en que los partidarios de la infalibilidad pontificia tienen todas las armas, y sus enemigos solo tienen cadenas y mordazas. Los obispos no pueden reunirse ni concentrarse, y mucho menos los obispos de una sola nacion.

A las barbas de los padres, á las puertas de la Asamblea pega el Papa una bula excomulgando con excomunion mayor á todos los que no asintieran á las doctrinas del *Syllabus*, lo cual era tanto como proclamar la inutilidad manifiesta del Concilio. Así no extrañaremos que su resultado haya sido una especie de cisma y que una gran parte de los vencidos protesten todavía contra sus resoluciones. Desengáñense todos los tiranos: el verdadero espíritu de Dios está siempre en la verdadera libertad.

Hemos evocado todos estos recuerdos, que parecen ya pre-históricos en el vertiginoso movimiento de la vida moderna, para explicar la influencia del Concilio Vaticano en la religion católica, y la influencia de Luis Veuillot en el Concilio Vaticano.

Era tan célebre publicista francés, en tal Asamblea ecuménica, lo que fueron Salmeron ó Lainez en el Concilio de Trento. Sin tener, ni mucho menos, la ciencia teológica de los dos doctores del jesuitismo incipiente, ¡ah! tenia sus mismas pasiones, y aun mayores, por el absolutismo pontificio.

La obra del Concilio, apología vehemente de todos los errores ultramontanos, está en las Bibliotecas de libros modernos, y huele mas á pólvora que á incienso.

Nada en Veuillot de sacros cánones eclesiásticos, nada de disquisiciones tomistas, nada de historia religiosa: escribiente de un escribano, pasante de un vocero, vaudevillista de la legua, escritor de libelos insultantes, camarada de literarias bohemias, sin estudios y sin letras, habia recibido, en su edad juvenil, de aquel Paris, tan volteriano y excéptico, el ingenio ligero y la sal ática para condimentar folletines mas ó menos escandalosos y agenos á la madurez y á la esencia pedidas por los infólios teológicos, predecesores de los Concilios ecuménicos y de las discusiones conciliares. Hijo de un campesino, en medio de la delicadeza y cultura de los atenienses modernos, guardó siempre la grosería rural de su triste orígen y la befa tabernaria de sus primeros años.

Ya contaba cuatro lustros y no sabia nada de letras aun. Pasados los treinta años fué á Italia como á un viage de placer, y entró en Roma como pudiera entrar en cualquier teatro. Mas la Ciudad Eterna, pavimentada con las losas de las Catacumbas y ceñida con la Cúpula de San Pedro, le poseyó é hizo del escritor ligero un escritor católico.

¡Ah! No basta con la voluntad; se necesita la ciencia, y la ciencia jamás podrá improvisarse á tan madura edad. Así es que Luis Veuillot, jesuita militante de hábito corto, como se dice de los jesuitas laicos, encontróse ya en edad madura, con los mismos inconvenientes de ignorancia que apenaron al fundador del jesuitismo, pero industriado en las humanas y en las divinas letras.

Emilio Castelar.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

INTERIOR

Montevideo, Mayo 18 de 1883.

Sr. D. Pedro Siciliani.

Señor:

Habiendo leido á la Comision Directiva de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* la carta particular en que tuvo Vd. la bondad de encomendarme que le presentase los homenajes de su respeto y simpatía, é informádola además del papel que Vd. desempeña en los progresos contemporáneos de la ciencia pedagógica, así como de los eminentes servicios prestados á la educacion primaria, dicha Comision Directiva resolvió en su sesion del 16 del corriente mes demostrar á Vd. su agradecimiento por los conceptos de que ha sido objeto, y discernirle el título de *Socio corresponsal* en el Reino de Italia.

Tengo, pues, el honor de llevar á ejecucion este acuerdo, y de enviarle por separado, al mismo tiempo que esta nota, el diploma correspondiente y un ejemplar de los Estatutos sociales.

La Comision Directiva espera que Vd. dispensará á la Sociedad el honor de contarle entre sus miembros, segura de que será altamente benéfica para los intereses á que sirve, la cooperacion que tenga Vd. á bien prestarle.

Aprovecho esta ocasion para saludarle con el mayor respeto.

F. A. Berra,
Presidente.
Domingo Aramburú,
Secretario.

—

Florida, Abril 24 de 1883.

Sres. de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Montevideo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Honorable Corporacion, que con fecha 5 de Marzo se inauguró una Escuela gratuita, por iniciacion de su actual Director, D. Manuel Baseta, sostenida por los vecinos de la localidad y del Departamento, dándoselo por esta razon el simpático nombre de «Escuela de la Sociedad de amigos de la Educacion de Florida.»

Inmediatamente nombróse por votacion, del seno de los contribuyentes, la Comision Directiva, resultando electos los siguientes señores:

Titulares

Sr. D. Francisco Mugica—Presidente.
« « Juan A. Grela—Vice.
« « Alejandro Jamandreu—Tesorero.
« « Deogracias Fosalba—Secretario.

Vocales

« « Antonio J. Silva.
« « Ignacio Noranjo.

Suplentes

« « Serapio de Sierra.
« « Andrés De Grossi.
« « Belarmino Cayetano.
« « Manuel Tubino.
« « Rafael Mieres.
« « Pedro Iglesias.

El sistema de enseñanza adoptado es el mismo que actualmente rige en las Escuelas Públicas de la República.

Por el estado del mes pasado, del «Libro Diario» y que á continuacion transcribiré, podrá esa Honorable Corporacion formar un juicio respecto del adelanto y elementos con que cuenta la referida Escuela, y de sus inmediatos resultados, toda vez que se le preste, como ahora, una constante y decidida cooperacion.

Estado de esta Escuela correspondiente al presente mes

Alumnos matriculados	53
» en lista	45
» asistentes	52
» extranjeros	1
» de 5 y 6 años	12
» de 7 » 8 »	10
» de 9 » 10 »	8
» de 11 » 12 »	12
» de 13 » 14 »	6
» de 15 » 16 »	5
Número de asistencia en el mes	649
» » faltas » »	243
Suma	892
Dias de clase	20
Asistencia media	32½
Alumnos que escriben en papel	25
Escritura media	22
Visitas de la Comision	00
» » los padres	7
» » los contribuyentes	5

Florida, Mayo 31 de 1883.

Manuel Baseta,
Director.

Hasta el dia de hoy el número de matriculados asciende á 63 y la asistencia media es de 50.

El número de contribuyentes al sostenimiento de la Escuela es de alguna importancia, pero á causa de la gran pobreza y paralizacion de todos los negocios, las cuotas que se perciben son relativamente exiguas para salvar, al menos por el momento, todos aquellos gastos que se requieren para complementar la organizacion y buena marcha imprescindible en toda institucion de ese género.

En virtud de cuanto concluyo de exponer y de las dificultades con que tenemos que luchar; y teniendo en cuenta el firme y nunca desmentido interés que la causa de la educacion inspira á esa H. Corporacion y con particularidad en casos análogos al presente, me dirijo en nombre de la Comision que tengo el honor de presidir, solicitando su eficaz concurso en libros y útiles adecuados, esperando de su amabilidad ser atendidos para realizar con feliz éxito el fin propuesto.

Saludo á esa H. Corporacion con distinguido aprecio.

Juan A. Grela,
Vice-Presidente.
Deogracias Fosalba,
Secretario.

—

Comision Directiva.

Montevideo, Mayo 9 de 1883.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

Berra, Presidente.
A. M. Rodriguez, Secretario.

—

Montevideo, Mayo 21 de 1883.

Sr. Presidente de la Sociedad Amigos de la Educacion de Florida.

La Comision Directiva que presido ha tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha 24 de Abril, comunicando la formacion, en esa villa, de una sociedad educacionista con el nombre Sociedad de Amigos de la Educacion de Florida, y la fundacion de una escuela gratuita con el mismo nombre de la Sociedad.

Esa Comision se digna tambien hacer saber á la que presido que la escuela de esa sociedad ha adoptado el sistema de enseñanza de las escuelas públicas, remite un estado de la escuela, y termina por solicitar en libros y útiles el concurso de la Sociedad de Amigos de Montevideo.

La Comision Directiva se ha impuesto, con la mas viva satisfaccion, del contenido de esa nota, y no puede menos que aplaudir calurosamente el pensamiento y la obra de esa digna Comision. Fomentar la educacion del pueblo es acto de patriotismo y de prevision. La escuela encierra el porvenir, pues la juventud es siempre la esperanza de todos los pueblos.—El progreso en la escuela es la fuerza inicial de todos los demás progresos, desde que la escuela es, se puede decirse así, la madre intelectual de todas los espíritus.

La Comision que presido, felicita á la que Vd. dignamente preside, y la exhorta á perseverar en la obra emprendida con toda decision.—Perseverar es vencer. *Qui dura vinci.*—Esa es y debe ser la divisa de todos los adeptos á la gran causa de la educacion.

Esta Comision lamenta que su situacion financiera no le permita, por ahora, concurrir á la obra progresista que Vds. han emprendido sino con las obras siguientes:

Un ejemplar de los «Apuntes para un curso de pedagogía», del Dr. F. A. Berra.

Un «Manual de Métodos» de Kiddle, Harrison y Calkins.

Un «Manual de lecciones sobre objetos», de Calkins.

Treinta ejemplares de las «Lecciones de composicion», por E. Romero.

Y treinta ejemplares de las «Lecciones de Geografía», por el mismo autor.

Con este motivo, y reiterando á esa Comision el ofrecimiento de nuestra simpatía y el humilde concurso de sus esfuerzos, saluda á Vd. con toda consideracion.

F. A. Berra, Presidente.
Domingo Aramburú, Secretario.

EXTERIOR

Parlamento Brasilero

SESION DEL SENADO DEL 30 DE MAYO DE 1883

RESPUESTA AL DISCURSO DEL TRONO

(Traduccion de El Jornal do Commercio para El Siglo)

Entra en discusion el informe que contiene el proyecto de respuesta:

El Sr. Silveira da Motta, dice que el Senado reconocerá, sin duda, que el orador está impedido de tomar parte en este debate.

Casi siempre, en los años anteriores, ha aprovechado el estilo de discutir las miras generales del Gobierno cuando se trata de contestar al discurso de la Corona. Esperaba que algunos de los nobles senadores le ahorrasen hoy la iniciativa del presente debate; pero viendo que este iba á cerrarse, y pareciéndole que en las actuales circunstancias de la organizacion de un Gabinete, pocos dias despues de instalado el Parlamento, y despues tambien de haber la Comision del Senado presentado la respuesta al mensaje del trono, que se reputa una pieza ministerial, y, en el caso actual, del ministerio caido, juzgó que sobraba razon para provocar en primer lugar á la Comision del Senado y despues al nuevo Ministerio, para que declare si adhiere á los principios de la palabra del trono que son de responsabilidad ministerial y que el Gabinete actual tiene que heredar ó rechazar.

Empezará por las interpelaciones á la Comision del Senado: su respuesta es de oposicion formal al Gabinete que cayó, y en los puntos mas capitales de política que están en litigio.

Son tres los tópicos del discurso del trono á que la Comision respondió á punta de espada y en oposicion directa; y esta oposicion, no pudiendo dejar de revelar los principales del partido conservador, tiene aun por eso mayor importancia.

¿Cuáles son esos tres puntos capitales?

El discurso del trono comienza congratulándose por la reunion de la Asamblea General. En estas piezas acostúmbrase á hablar en nombre de la Nacion y en el del jefe del Estado. El trono introdujo ahora la innovacion de congratularse personalmente por la reunion del Cuerpo Legislativo. Pero esto es una observacion que hago de paso, solo para indicar el perfeccionamiento que se está introduciendo á la sordina en las relaciones del Parlamento con la Corona.

Lo esencial es que la Corona se congratule con la certeza del concurso de las luces y patriotismo del Parlamento para el desenvolvimiento de nuestras instituciones. ¿Cuáles serán estas nuevas aspiraciones de la Corona, esas aspiraciones nuevas en un reinado de mas de cuarenta años? ¿Importará esto, por ventura, la confesion de que en este reinado las instituciones no han tenido el desenvolvimiento progresivo que debian tener? Pero entonces, ¿qué quiere decir el silencio de la Comision, suprimiendo la piedra preciosa del discurso de la Corona, esto es, la aspiracion al desenvolvimiento de las instituciones? ¿Por qué razon tuvo miedo de acompañar á la Corona en las nuevas aspiraciones de desenvolver las instituciones?

Hay supresiones que tienen grande alcance. En la abundancia de frases, puede á veces no haber significacion; pero la hay de cierto en la supresion, y no la comprende. No quieren absolutamente el desenvolvimiento de las instituciones? Ahora que en el Parlamento se ha acentuado tanto el pensamiento de reformas fundamentales en el régimen de las provincias, es cuando la Corona viene á decir: «desenvolved nuestras instituciones»; luego la Corona no tiene miedo de desenvolver las franquicias provinciales.

La Comision debia haber interpretado esto pensamiento, ¿pero cómo redactó el tópico de la respuesta? (*Lee*) «El Senado agradece con el mayor respeto las palabras llenas de benevolencia con que se ha complacido S. M. Imperial manifestar su regocijo por la reunion de la Asamblea General.» Ni una palabra sobre las instituciones! no lo quieren.

Entre tanto el pensamiento es elevado. La Corona parece ser reformista. Hasta hoy todos los partidos hánse defendido de su inercia, en cuanto á reformas políticas, alegando oposicion de la Corona. Pues bien! la Corona es hoy quien, en las primeras líneas de su discurso, declara que es reformista y quiere el desenvolvimiento de las instituciones.

Así la respuesta á este tópico debia ser expresiva. Callándose, la Comision dá á entender que no quiere reforma alguna.

Este es el primer punto; pasa al segundo, que es este:

«Mantúvose inalterable la tranquilidad pública, excepto en la capital de la provincia del Paraná, donde luego se restauró el órden, mediante las providencias tomadas por la autoridad y el apoyo de la mayoría de la poblacion».

Qué respondió la Comision? A pesar de tener en su seno al noble Senador por Paraná, y la Corona haber hablado de Paraná, la Comision no quiso hablar de esa Provincia. (*Lee*):

«El Senado regocíjase por mantenerse inalterada la tranquilidad pública.» Esta respuesta no está en el caso en que se hace la pregunta, y por tanto no es gramatical.

El trono dice que la tranquilidad pública se mantiene inalterada, excepto en la capital del Paraná, donde el órden fué perturbado, pero luego se restableció; la Comision se hace la olvidada respecto de la perturbacion, y nada dice tocante á los medios empleados por el Gobierno para el restablecimiento del órden.

Querrá la Comision significar que el órden solo fué restablecido en Paraná por el empleo de la fuerza que el Gobierno mandó á ese lugar? Hallará conveniencia en esto? Por qué se niega el noble Senador por Paraná á pronunciarse sobre los medios empleados á fin de restablecer el órden alterado? Hoy está fuera de duda que no habia necesidad alguna del empleo de esos medios; ¿pero por qué calla la Comision?

Era entre tanto, de notarse, que el discurso del trono juzgase deber ahora hacer mencion de una pequeña perturbacion del órden en el Paraná, cuando en otrora dejó en completo silencio los graves acontecimientos de 1.º de Enero de 1880, en ocasion de la cobranza del impuesto del vintem; cuando la represion llegó hasta á descargas de fusilería.

El tercer punto, en que la Comision revela oposicion al Gabinete pasado, es en lo que dice respecto al elemento servil. Ese Gabinete, fiel á su programa de ascencion al poder, entendió que en el discurso del trono debia hacerse alguna cosa mas que el de dar una esperanza vana sobre tan peligrosa cuestion.

Era punto del programa del Ministerio pasado la adopcion de medidas favorables al desenvolvimiento de la ley de 28 de Setiembre, en el sentido de acelerar el movimiento abolicionista ó emancipador de la esclavitud en el Brasil. La perla de ese programa fué justamente el anuncio de que la ley de 28 de Setiembre es insuficiente para corresponder á las aspiraciones del país, que no quiere esperar que muera el último esclavo para que acabe la esclavitud sin sacrificio de grandes intereses empeñados en semejante cuestion. ¿Qué hizo la Comision? No respondió palabra sobre la localizacion. Es por tanto lógico el orador cuando dice que la Comision redactó una respuesta en diametral oposicion al Ministerio pasado.

No es la ocasion de discutir si la Corona tiene razon ó no, en cuanto á la medida de la localizacion de la esclavitud. De esto tratará cuando venga el proyecto anunciado en el programa del actual Gabinete. Y si no viniera, si el Gobierno no cumpliera la promesa, el orador provocará la discusion, puesto que tiene el proyecto pronto, y en ese caso lo presentará.

Está, por hoy, terminada su querella con la Comision. Diríjese ahora al Gobierno.

El Ministerio actual hizo suya la palabra del trono del ministerio pasado?

Si adopta la política anunciada en el discurso de la Corona, si tiene los mismos temas de gobierno allí anunciados, entonces es la misma cosa, y puede el orador preguntar ¿por qué hubo la crísis un parto tan laborioso, que llevó 15 dias para sustituirse el Gabinete, que tenia la misma política del que nació?

Si el Ministerio actual tiene temas diversos, no puede adoptar la palabra del trono, y entonces lo mejor es aplazar esta respuesta, ó encararla, porque no habrá ya discurso de la Corona para discutir.

Esto constituye un gran embarazo para quien quisiera considerar la constitucion del actual Ministerio. Todavía es ocasion de reconocer las circunstancias políticas que podian ocasionar la caida del Ministerio y la subida del actual, y dirá lo que á este respecto le ocurre.

Cuando oyó la noticia de que el Ministerio habíase juzgado derrotado en una cuestion incidental, é iba á pedir su dimision, preguntó si eran los liberales los que habian dado la derrota, y supo que no; puesto que ellos apenas habian concurrido para ello con una pequeña cuota de 14 ó 15 votos.

Así, la derrota era dada por los conservadores; y es hecho nuevo que la derrota de un Gabinete sea dada por un partido y sea llamado al Gobierno el partido que no dió la derrota. Como pasaron las cosas, ó el Ministerio no deberia darse por derrotado por sus adversarios políticos, ó, á darse, ellos deberian ser llamados al Gobierno. Si los conservadores no tenian mayoría, tampoco no la tenian los liberales disidentes.

Lo que explica el hecho es la situacion falsa en que la Corona se colocó, situacion falsa que viene de muy atrás; es eso lo que explica el hecho nuevo de andar las carteras en remate y no haber quien haga oferta.

Muchos de los llamados se negaron. En una situacion tan difícil, los jefes de los partidos no pueden negarse á aceptar el poder, si la Corona los llama; no fué lo que aconteció. La solucion que la crísis tuvo fué el resultado de la mala solucion que se dió al hecho ocurrido en la Cámara.

No es sospechoso respecto de los conservadores; está lejos de ellos; no milita en ninguno de los regimientos, puesto que, cuando debia estar mas lejos de los conservadores que de los liberales, acontece lo contrario porque los liberales están mas atrasados que sus adversarios; por lo menos cuando están en el poder aprietan el torniquete mucho mas, exajeran el principio de autoridad, no comprenden que se pueda gobernar sin dictadura.

La mala solucion de la crísis fué el resultado de la mala solucion dada á la votacion de la Cámara. Parlamentariamente, la derrota del Ministerio en la Cámara no podia tener la solucion que tuvo, ó entonces las cosas habian llegado á punto indescifrable, y la consecuencia era la disolucion de la Cámara. Pero el país lo que vió fué cómo nuestros hombres políticos comprendian mal su posicion.

Dada la crísis, el noble presidente del Consejo pidió su dimision y tuvo órden de invitar al noble senador por Bahia, que ya habia sido presidente del Consejo y habíase retirado, así que se abrió el Parlamento, despues de hecha la nueva ley de elecciones. El orador desaprobó esa deliberacion del noble senador por Bahia, que era el mas propio para continuar gobernando la situacion, que era su obra. Pero él, que la enjendrara, él, que la dió nacimiento, rechazó despues la criatura.

Esto no es recriminacion, pero es preciso remontarse á los orígenes de la situacion; y en ellos divisa al noble orador por Bahia como la causa de todos los embarazos presentes, por no haber continuado hasta entonces en el Ministerio.

Dándose la crísis actual, aun no quedó bien explicado por qué habiendo S. E. declarado que la situacion estaba liquidada, todavía el noble ex-Presidente del Consejo aconsejó á la Corona que mandara llamar al noble Senador.

Dícese que S. E. no fué invitado para organizador, en virtud de su repugnancia á volver al poder, sino para venir á conferenciar. Ahora, vea el Senado cuál fué el resultado de esa conferencia: el noble senador excusándose de organizar Ministerio, privó á otros colegas suyos, que fueron llamados, de aceptar esa mision. El noble senador, Sr. Dantas, por ejemplo, que fué Ministro en el Gabinete presidido por su colega el senador por Bahia, cómo podia encargarse de formar un Gabinete? Los motivos que actuaron en el ánimo de uno, no debian actuar en el ánimo del otro? Es claro que ambos debian juzgarse incapaces para hacer el papel de Saturno, para derrocar la Cámara que suponian ingobernable.

Piensa que es la única explicacion que puede tener la excusa de los nobles senadores—no quisieron disolver la Cámara. Pero esa opinion era un embarazo para que los otros llamados tomasen sobre sí la tarea de constituir un ministerio.

Mirando á los males de la situacion actual, no hará la injusticia de atribuir todas las complicaciones, hasta las peligrosas, á la negativa de los nobles ex-ministros del Gabinete que presidió á la reforma electoral. Vieron los inconvenientes de su continuacion en el Gobierno; vieron mal; si se hubiesen conservado en el Gobierno, las condiciones parlamentarias habrian corrido mucho mas regularmente.

Dieron la situacion por liquidada, pero la prueba de que no estaba liquidada es que continuó en liquidacion, y se halla bajo la direccion del noble presidente del Consejo, que es ahora el administrador de una casa en liquidacion.

Los nobles ex-ministros á quienes se ha referido hicieron mal: no tenian el derecho de negar al país un sacrificio de sus personas. El soldado muere por la patria, en sus filas, y el parlamento se compromete hasta la última extremidad por la idea que tiene; el orador, sin embargo, los absuelve. Halla que se pueden explicar esos fenómenos muy bien.... con el auxilio de la Divina Providencia.

Esta situacion es rea de un crímen, cuyos principales autores están ahí; ese crímen fué hacer la reforma electoral con infraccion de la constitucion. No se infringen reglas fundamentales de moral y de política sin sufrir una pena y no es en el otro mundo, es en este donde ella se encuentra. Esa pena la está sufriendo el partido liberal en ese remate de carteras.

Desde que el noble senador por Alagóas dijo en el Senado que la reforma electoral habia de ser hecha por los medios constitucionales, esas palabras recorrieron todo el país, y llegaron á la Corona, y la Corona, dejando que el noble presidente del Consejo de entonces afirmase que aquella reforma habia de hacerse constitucionalmente, autorizó á S. E. para afirmar que ella no podia realizase sino por esos trámites.

Entre tanto, el noble senador, hallando resistencia para realizar su pensamiento, no lo pudo conseguir.

Por qué?

Aparecieron dificultades y en vista de ellas, fué que el noble senador se retiró del gobierno por falta de medios parlamentarios, lo que era la disolucion.

Quiere llegar al crímen que ha consumado la actual situacion. Hizo pasar sin reforma constitucional la reforma electoral. Si, hay gloria en el noble senador por Bahia, no lo niega; pero si la gloria es suya, la responsabilidad tambien es suya; responsabilidad que alcanza todos los resultados presentes. Vea el noble ex-ministro si es ó nó un crímen exponer una Cámara al escarnio de votar un dia una ley, y al siguiente votar lo contrario. Esas y otras filigranas constituyen el error que no puede dejar de tener pena, y la está teniendo.

Cree á los autores de la reforma electoral convencidos de su pecado, porque no se animan á gobernar mas el país; ni el Sr. Dantas se animó á eso, en lo cual procedió bien.

De ese error, sin embargo, quieren echar la culpa á la Cámara electiva: es una injusticia que hacen.

Halla que la Cámara no tiene esa dificultad de manejo, que ha desanimado á los organizadores de gabinetes. Lo que es preciso es que no se formen Ministerios con gente hasta desconocida del presidente del Consejo.

Desde que las organizaciones se hacen de este modo, es natural que provoquen resentimientos justos por la postergacion de méritos.

Relévese la apreciacion que hace de la situacion actual. Todos forman elevado concepto de los atributos del noble presidente del Consejo; pero debe S. E. permitir observarle que la organizacion de su Ministerio participa de los inconvenientes de la situacion creada por sus antecesores.

Podria ser lícito preguntar á S. E. si cuando aceptó el cargo no tuvo ante sí las mismas dificultades que tuvieron los prudentes organizadores; si lo que hizo desfallecer á los demás, no lo hizo desfallecer tambien. Cree que en esas crísis es siempre un servicio aceptar el poder. Cree que S. E. fué llevado á eso por el deseo de salvar la situacion de la pena á que está sujeta; le parece, sin embargo, que no consigue desviar esa pena. El vicio radical de la situacion está muy arriba de las fuerzas del noble presidente del Consejo, y por tanto su tarea podrá ser reputada como servicio, pero no ha de ser proficua.

Desearia tomar parte en la discusion del programa del noble presidente del Consejo, porque su exposicion le pareció muy incompleta. Pero comenzó con muy pocas fuerzas y tiene que terminar por el cansancio, pues le falta la voz. Si con algun descanso recobra las fuerzas, tendrá ocasion, despues de oir al Ministerio, de entrar en esos pormenores para lo cual ahora no las tiene. Discúlpeselo el Senado.

(Concluirá mañana)

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Tamar*, procedente de Southampton, trajo diarios de Lóndres hasta el 10, Paris y Madrid 11 y Lisboa 13 de Mayo ppdo.

La conferencia del Líbano reunida en Constantinopla aprobó al fin el nombramiento de Wass Efendi, albanés, católico y Gobernador de Andrinopla, para el cargo de Gobernador del Líbano.

Informes de Atenas confirmaron los rumores acerca del viaje del Príncipe de Bulgaria á la capital helénica: «No queda duda, escribian de allí á Viena, que ese viaje, que fué precedido de negociaciones confidenciales entre Atenas y Sophia, emprendidas bajo los auspicios de la Rusia, tuvo por fin establecer entre ambos Gobiernos un prévio acuerdo, relativamente á las medidas á adoptarse para combatir la extension de la influencia del Austria en la Macedonia y por consiguiente las vistas atribuidas por esta potencia sobre Salónica.

«El primer resultado de semejante acuerdo seria la aproximacion de las iglesias búlgara y griega, cuyas rivalidades despues de su separacion en 1872 perturban á Macedonia y fomentan dudas, de cuya propaganda puede sacar partido el Austria.

«Lo que daria á esta aproximacion alcance muy particular, es que se inspiraria, segun afirman, en las declaraciones hechas en el Congreso de Berlin por los plenipotenciarios de Rusia en favor de la union de todas las nacionalidades, perteneciente á la Iglesia de Oriente sin que tal union pueda perjudicar su autonomía religiosa.

«Parece cierto que el Gobierno ruso se aplica activamente á provocar entre la Grecia, el Montenegro, la Bulgaria y la Rumania una especie de liga defensiva contra la expansion política y económica del Austria en Oriente, sobre el Danubio, hácia los Balkanes y hácia el mar Egeo.»

Como se sabe, el vice-cónsul de Francia en Massuah fué insultado y maltratado por los soldados del Khedive de Egipto. El Gobierno del Cairo dió últimamente satisfacciones y ofreció reparaciones que fueron aceptadas, terminando así el incidente diplomático motivado por un hecho personal.

—En una reciente reunion, convocada por la «Union Liberal» de Northingham, en Inglaterra, la asamblea adoptó unánimente una resolucion «agradeciendo al Gobierno por haber propuesto el *Affirmattionbill*, y manifestado el profundo disgusto que le inspiraba el procedimiento de los representantes liberales que olvidaron sus principios, á punto de votar contra el proyecto ó absteniéndose en el momento de la votacion.»

Además de eso, la asamblea expresó su confianza absoluta en el Gobierno, y declaró cuáles de las reformas anunciadas juzgaba mas urgentes, y á no terminar la sesion parlamentaria sin haber sido todas adoptadas.

La asociacion liberal de Birmingham adoptó resoluciones en el mismo sentido.

Los miembros del partido conservador respondieron sin pérdida de tiempo con un banquete á la demostracion hecha por los liberales.

Lord Salisbury manifestó la esperanza de una próxima reaccion de los electores contra la política del Gabinete. Habló con ironía de los esfuerzos que empleaba el Ministerio para hacer menos simpática la oposicion, á fin de no confesar que era impotente para conseguir dar curso á las medidas gubernativas que poryectara.

El Times no se mostraba muy tranquilo, en cuanto á la suerte del Ministerio, que, á su entender, no podia purificarse de la derrota que sufriera, sino haciendo pasar cierto número de medidas de su programa. Estas medidas son, en la opinion del *Times*, la ley concerniente á los bancarotas, la ley sobre el derecho de apelacion en el crímen, la ley destinada á acabar con la corrupcion electoral, la ley sobre el escrutinio y la de las compensaciones que han de pagarse á los renteros.

Por lo que respecta á este último proyecto, recela el *Times* que los conservadores, aliándose nuevamente con los irlandeses, consigan impedir la votacion.

«Semejante alianza, dice el *Times*, es un peligro para los conservadores. Podrán así reducir al Ministerio á la impotencia; pero la oposicion perderá en su crédito, si contribuyese por su parte á hacer imposible é inútil el gobierno parlamentario.»

—La junta ejecutiva de la Liga á favor de la reforma municipal de Lóndres, dirigió á Gladstone una nueva resolucion, manifestando el disgusto de la asociacion viendo el proyecto de la reforma aplazado indefinidamente. Gladstone respondió que el Gobierno continuaba prestando á semejante asunto toda la atencion que merecia.

—Ante los electores de Northampton, declaró Bradlaugh que haria todos los esfuerzos posibles para entrar en posesion de su asiento en la Cámara de los Comunes.

—Thimothy Kelli, uno de los autores del atentado de Phœnix-Park, fué condenado á muerte.

Segun el *Globo*, 67 jurados que dejaron de comparecer, fueron condenados á pagar cada uno una multa de 200 £, lo que producia para el tesoro 13,400 £.

—Al *Daily Chronicle* escribió su corresponsal en Dublin, que creíase generalmente que el «Número Uno» se denunció tres dias despues de las primeras revelaciones de Carey. La policía esperaba que la deposicion del «Número Uno» sirviese de base para la acusacion contra Walsh, Byrne, Sheridan y otros *leaders* irlandeses que ocupan alta posicion social. Era creencia general que la última palabra de las revelaciones relativas á las conspiraciones con el fin de aterrar por medio del asesinato, aun no estaba dicha.

—La universidad de Lóndres confirió por vez primera diplomas de médico-cirujano á dos señoras, de las cuales una ya habia sido nombrada inspectora médica de los empleados de correos y telégrafos, mientras que á la otra la destinaba para ir á las Indias á cuidar de los indíjenas.

—El reichstag aleman aplazó sus sesiones del 9 para el 22 de Mayo.

Los diarios oficiosos comentaron con cierta indiferencia las últimas elecciones que infligieron al Gobierno dos derrotas consecutivas, una de las cuales es la remision á la comision respectiva del presupuesto anticipado del ejercicio de 1884-85, cuya votacion el Ministro de Hacienda pidió con urgéncia, á fin de poder ser examinadas las leyes político-sociales.

—La Cámara de Diputados de Prusia aplazó igualmente sus trabajos para el 25.

—La Cámara de Diputados de Viena, despues de elegir á los miembros de la delegacion, cerró sus sesiones.

—En los Paises Bajos, la segunda Cámara recomenzó sus trabajos interrumpidos. El Ministro del Interior presentó al Ministerio como estrella parlamentaria; pero no como anti-parlamentaria, declarando al mismo tiempo que el Gobierno retiraba los proyectos de ley anteriormente presentados, relativamente á la revision de la ley electoral. Debiendo efectuarse elecciones en Junio, cumplia resolver la cuestion del derecho electoral. Tenia que nombrarse una comision para examinar la cuestion de la revision limitada de la Constitucion.

Entre tanto, la Cámara se ocuparía con los proyectos financieros y con la introduccion del Código Penal. El restablecimiento del equilibrio del presupuesto entraba tambien en el programa del Gobierno, así como la reduccion en los gastos de las Indias. Por último el Gobierno pidió la discusion de varios proyectos administrativos.

En las elecciones realizadas recientemente para la renovacion del gran Consejo del canton de Lucerna, los liberales mantuvieron su posicion de la ciudad, triunfando los conservadores en el resto del canton.

La fisonomía del cuerpo legislativo de Lucerna no varió, continuando los conservadores teniendo dos tercios de los lugares y los liberales el otro tercio.

En el canton de Neuchatel fueron electos 82 radicales y 21 conservadores para el gran Consejo, perdiendo los últimos algunos lugares.

El empréstito 4 p. % belga, de 60.000,000 de francos fué cubierto cincuenta veces.

—En la Cámara de Diputados de Italia se discutia la politica interna del gabinete Depretis.

El presidente del Consejo, aludiendo á las manifestaciones que dieron lugar á procesos politicos instaurados en la forma del art. 174 del Código penal, así como á las diversas causas que podian haber determinado tales demostraciones, dijo que el Gobierno habia de avergonzarse si toleraba las manifestaciones de los partidos que pretendiesen sacarle la direccion de los negocios públicos y sembrar la duda, la desconfianza y la discordia entre él y el país.

Dijo que carecia de fundamento la acusacion de pusilanimidad, por cuanto ninguna nacion habia pensado en ejercer presion sobre Italia, ni el Gobierno la soportaria. Las instituciones no corrian ningun riesgo, pero el deber del Gobierno es protejerlas, para que de esta manera se hagan posibles todas las reformas.

Fué presentada una interpelacion sobre la politica interna del Gabinete y principalmente para provocar la votacion necesaria despues de la discusion.

La discusion de esa interpelacion se señaló para la órden del dia de la sesion inmediata.

—La Cámara de Diputados de Francia votó en primera lectura el proyecto de ley relativo á los criminales reincidentes. Fuera de un pequeño número de alteraciones de redaccion, en general insignificantes, la mayoria parlamentaria aceptó todo cuanto habia de esencial en las disposiciones, cuya iniciativa habia tomado el Gobierno.

—Realizáronse en España las elecciones Municipales con perfecta calma, siendo su resul-

...peticion de D. Luis Deal, solicitando privilegio para la construcion de una via ferrea de San Luis á la Coronilla—(Repartase).

—Don Octubre A. Estevez solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre privilegio para establecer una loteria de beneficencia en la ciudad del Salto—(Hacienda).

—D. Marcelino Lamar se presenta nuevamente reiterando su anterior solicitud sobre exoneracion de derechos.—(Hacienda).

El Sr. Martinez (D. B.)—Pide la lectura del siguiente Proyecto que, debidamente apoyado, la mesa lo destinó á la Comision de Fomento.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de *sesenta mil pesos* para construir un puente en el rio de Santa Lucía, frente á la villa de San Juan Bautista.

Art. 2.° El P. E. prévios los informes científicos y estudios preliminares llamará á propuestas dando cuenta inmediatamente á la H. A. General.

Art. 3.° El pasaje tanto para personas ó cosas, será enteramente libre y gratuito.

Sala de Sesiones en Montevideo, Junio 6 de 1883.

Bonifacio Martinez—Abdon Arostegui—Justo J. Ortiz—Luis Vidal—Juan D. Larriera—M. Solsona y Lamas.

Por haber renunciado el Sr. Peña de miembro de la Comision Militar la mesa nombró en sustitucion al Sr. Arosteguy.

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion particular el proyecto que versa sobre el impuesto á la raza canina, siendo sancionados los siguientes artículos.

Art. 1.° Se establece un impuesto á la raza canina denominado «Patente de Perros».

Art. 2.° Este impuesto será de dos pesos por cada animal en las ciudades, villas y pueblos de la República, incluso en ese valor el sello de la chapa y boleto que se dé al contribuyente.

Art. 3.° ...

[...]

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 425

El Domingo 17 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, esta gran casa que consta de:

Salon con portada, 10 piezas, despensa, cocina, aljibe, aguas corrientes y letrina con caño maestro.

El terreno mide 9 m. 449 por 42 m. 951 y mas un martillo al fondo de 8 m. 590 por 17 m. 180.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

4182-jn.7

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

1 ricos pianos perpendiculares, máquinas de hierro, 2 órganos buenos, vinos y demás de la casa

Calle del Cerro núm. 53

Pertenecientes al Sr. D. Cárlos Engelbrecht, por ausentarse del país.

El jueves 14 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y objetos de su casa que consisten en:

Sala, ante-sala, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristaleria, cubiertos, bandejas, vinos y cerveza, cocina de hierro, batería, estufa para planchar y una máquina de idem, cochecito y caballito para niño, alfombras de tripe, cortinados y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un amueblado para sala compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, 1 riquísimo piano máquina de hierro, cuerdas cruzadas de la renombrada fábrica de J. Herzke.

1 idem idem de muy buenas voces de la fábrica de Boisseleau.

1 órgano con 16 tocatas de 16 cilindros (orquestonet.)

1 órgano de 2 cilindros con 18 tocatas, músicas, atriles, cuadros, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta.

4183 jn. 7

Alejandro R. Alvarez

De arroz de la India y café—En los Depósitos de Capurro Principal.

El viérnes 8 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta con autorizacion del señor Agente de Seguros, desembarcado del vapor inglés *Valparaiso*, procedente de Rio Janeiro.

700 á 800 sacos arroz de la India.

8—12 sacos de café. 4174 jn.7.

AVISOS OFICIALES

Comision Constructora de la Cárcel Penitenciaria

Se llama á propuestas para la compra-venta de nueve cuadras de terreno con destino á la construccion de la Cárcel Penitenciaria. El terreno que se proponga en venta deberá hallarse situado sobre la costa del Rio de la Plata á una distancia de la ciudad no menor de media legua ni mayor de una y media.

Las propuestas expresarán el precio y demás datos necesarios, y serán presentadas cerradas al Secretario de la Comision, Escribano de Gobierno y Hacienda, antes del dia 25 del corriente mes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que á su juicio sea mas conveniente á los fines que se destina el terreno.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

El Secretario.

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Llámase por última vez á propuestas para fundir la cantidad de $ 16,000 mas ó menos de cobres de conformidad con el aviso de fecha 30 de Mayo.

La comision se reserva el derecho de resolver con las que se presenten hasta el dia viérnes 8 del corriente á las 2 p. m. en la O. de C. P.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

jn. 7 1p. *La Comision.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 2 de 1883.

Se llama á propuestas por el término de veinte dias para la impresion del «Diario de Sesiones» y Asuntos Repartidos de la H. Cámara, las que deberán presentarse cerradas á la Secretaría, desde esta fecha hasta el 21 del corriente á la una, para proceder á su apertura á presencia del señor Presidente y de los interesados; no admitiéndose despues de la hora señalada ninguna otra que se presente.

El señor Presidente, se reserva el derecho de admitir aquella que á su juicio ofrezca mayores ventajas.

El pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas, estará en Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles.

Se previene tambien, que el postulante cuya propuesta sea aceptada, deberá dar fianza á entera y completa satisfaccion del señor Presidente.

Missaglia, Secretario Redactor.

jn3.16

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el primero de Junio entrante hasta el ocho de Julio próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Mayo 31 de 1883.

jn1°.10 *El Secretario.*

AVISOS

En venta Se vende el muy acreditado despacho de bebidas y posada del Oriente situado en la calle 25 de Agosto núms. 27 y 29, con una numerosa clientela y por ausentarse su dueño del país. jn. 7 3 p.

Sirvienta Se necesita una, calle Buenos Aires núm. 225; inútil presentarse sin buenos informes. jn7-

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A los agricultores SEMILLAS de trigo de pan, extra, de Estados Unidos; de trigo candeal de Chile, con el peso de 120 kil. y la fanega medida; de cebada inglesa *Caballero*, para cerveceros. Se venden por cualquier cantidad en la calle de Piedras núm. 163. my12.1 mes

Buen terreno Se alquila un terreno muy central, á una cuadra de la Plaza Independencia, propio para barraca, cochería ó caballeriza: Para tratar, Cámaras núm. 42. my29.10

Código Rural La 5.ª edicion, comprendiendo todo lo legislado hasta la fecha, se halla de venta en la Asociacion Rural y en las librerías Barreiro y Ramos, Francisco Ibarra, Rius y C.ª, Francisco Valle y Galli y C.ª calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó y 18 de Julio núm. 173.—**Precio: $ 1.** jn1°.15

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Geografía de la República Arreglada al nuevo método de enseñanza, por don Isidoro De-María, con muchos datos curiosos é históricos.—Adoptada por la Direccion General de Instruccion Pública, y en los principales establecimientos de educacion de esta Capital y campaña. Se ha publicado la 3.ª edicion.—En venta en las librerías de Ibarra, de Barreiro, de Galli, de Rius y C.ª y en la calle de Maldonado núm. 208.—Se encuentran en las mismas «Los Elementos de historia de la República» y el «Compendio de historia de la misma», por el propio autor. jn3.4

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab12.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Ovejas finas Se desean comprar de cinco á seis mil ovejas finas, que se hallen al Sud del Rio Negro. Se oyen propuestas en la calle Rincon núm. 55, Fotografía de Fleurquin. my27.10

Préstamos La casa de cambio y préstamos, situada en la calle de Cerro, que giraba bajo la razon social de Urquijo y Arana, ha sido disuelta desde esta fecha; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Justo Arana, el que ha trasladado los depósitos de alhajas á la antigua y acreditada casa de los mismos ramos, de Juan J. Arana, calle de las Cámaras núm. 167 esquina á la de Buenos Aires, quedando á cargo del sócio Arana dichos depósitos de alhajas. Se ruega á los señores depositantes pasen á renovar ó retirar los correspondientes boletos en el término improrogable de 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion. En esta casa hay en venta gran surtido de alhajas y relojes á precios sumamente módicos.—Montevideo, Mayo 7 de 1883.—*Juan J. Arana.* my8.1 mes

Se alquila Una casa-quinta, con tren á la puerta; se desea alquilarla por un año. En la calle Ituzaingó núm. 159, Plaza Matriz, darán razon. jn6.14

Sirvienta Se tomará para un matrimonio sin familia, con aptitudes y buenas referencias, se pagará buen sueldo; informes, calle 18 de Julio núm. 812. jn5.3

Se mudó La casa de negocio en el ramo de tienda, establecida en las casas de Nogueira, situada en la calle Continuacion de la Agraciada núms. 10 y 12 (Paso del Molino); se ha mudado á la misma calle núms. 45 y 47 casas de D. Antonio Raffo, donde está establecido el ya conocido «Unico Baratillo Español» del mismo ramo; lo que pongo en conocimiento del público y de todos mis marchantes que deseen favorecerme.—Paso del Molino, Junio 2 de 1883.—*Jose Gomez.* jn3 5

Se previene A los señores depositantes de prendas, cuyos boletos hayan vencido con anterioridad al 1.° de Mayo próximo pasado, se sirvan pasar á prorogar los documentos respectivos ó bien retirar los objetos en ellos especificados, pues de lo contrario, vencido el plazo fijo de 20 dias contados de la fecha de la presente publicacion, serán vendidos por cuenta esclusiva de la casa.—Escritorio de Préstamos y Descuentos, calle Buenos Aires núm. 273, Pasiva.—Montevideo, Junio 1.° de 1883. jn1°.20

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

MADRÁS CORONA

El legítimo lleva el nombre de Barclay, Campbell y C.ª my23.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y por resoluciones recaidas en los autos que sigue D. Atilio Ceriani contra D.ª Luisa M. de Bolsto por cobro de pesos el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de dicho Juzgado calle del Sarandí núm. 155, se procederá á la venta en almoneda pública, de una finca de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, en la calle de Ciudadela números 74, 76 y 88, edificada en un terreno de 8 metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la referida calle, por 35 metros 20 centímetros de fondo ó sean 299 metros 20 centímetros cuadrados, cuyo bien ha sido tasado en la suma de 14,502 pesos 14 centésimos oro, debiendo consignar el mejor postor en el acto de la compra y á los efectos del art. 719 del Código de Procedimientos Civil, la suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demas antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn7-13

British Cemetery

The undersigned, H. B. M. Minister, hereby gives notice that a General Meeting of the British Residents in Montevideo will be held at H. M. Legation at 4 p. m. on Huesday the 19th instant, when he will be prepared to communicate certain information respecting the proposed sale of the British Cemetery to the Uruguayan Government.

Montevideo, June 6 de 1883.

jn7.11 *Edmund Monson.*

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Gran Sec.·. Gen.·. de la Ord.·.

Gr.·. de Montevideo, Junio 6 de 1883.

Se invita á todos los MMas.·. Regulares para la solemne sesion de LLuvts.·. y concierto, que tendrá lugar el sábado 9 del corriente á las 7 ½ de la noche, en la sede del Sr.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay, calle Queguay núm. 277.

Los HH.·. que deseen asistir con sus familias, se servirán recabar del Ven.·. respectivo, la tarjeta correspondiente.

jn7.3 Por mandato, *El Gr.·. Sec.·. Gen.·.*

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

BASTARDINHO DO DOURO 1862 1863 — PORTO W.

W

Bastardinho do Douro

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas. **Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.**

MARTINS Y C.ª

101.dp ½.3ªpáj

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp ½

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

METAL BLANCO

En la talabartería inglesa, calle 18 de Julio, número 90, se ha recibido directamente un gran surtido de artículos de metal blanco, como estribos, frenos, pasadores, hevillas, argollas, etc., para el uso de campaña y capital, que se vende garantido y barato por mayor y menor.

my12.1m.dp ½

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Tres dias! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca *mas volver*, con el remedio milagroso oleo de *yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandyck de Amsterdam.

Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.



ESTÓMAGO

Todos!! Los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguos!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION! HERIDAS! LLAGAS! VERTIGOS y

CUALQUIER DOLOR!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por mas detalles, se dará el prospecto, contando cuatro pájinas impresas, en el único depósito por mayor y menor, BAZAR PARISIEN, 317, calle Sarandí, Montevideo. -En Buenos Aires, droguería San Francisco, Defensa, 69.

GONORREAS

¡¡NO MAS INYECCIONES!!

GONORREAS! FLORES BANCAS:—Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick, de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en DOS Ó TRES *dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor: Bazar Parisien, Sarandí, 317.



¡BASTA DE TINTURAS!

Casi siempre dificultosa á emplear para no *manchar la piel que se quema por el nitrato de plata* que contiene y de su mal olor el *Agua Benoiton* del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales inofensivas de un delicioso olor, segun base de quina-quina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, *gris* ó *blancos*, haciéndolos volver á su *color natural* progresivamente en algunos dias.

¡¡SIN MANCHAR LA PIEL!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella; fortifica la raiz de los cabellos que hace *crecer* y le da una hermosura *perfectísima*. (Hay prospectos).—Bazar Parisien, 317, Sarandí.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA!;

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelas, el cútis queda liso como un espejo. Sarandí 317, Bazar Parisien.

AVISO En la misma casa se halla tambien el **Fluido de Java** para curar **Almorranas, Gotas divinas** para curar **sordera, Anillos eléctricos**, oro, nikel, para **dolor de cabeza.**

jn5.25.dp ½

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lezano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchí, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

JUAN HODSOLL

Representante de las siguientes

FABRICAS NORTE-AMERICANAS

Estará en el **Hotel Oriental**, cuarto núm. 41, el jueves 7 de Junio de las 8 ½ hasta las 11, y el **viernes** de las 8 ½ hasta las 11, para recibir pedidos.

John A. Gifford Artículos para carruajes.

F. H. Lovell y C.ª Arañas, lámparas y cristalería.

Delabergne y C.ª Ferretería, etc.

Mason y Hamlin Organ y C.ª Organos para escuelas, casas particulares é iglesias.

Aihin, Lambert y C.ª Plumas, lápices y lapiceras de oro.

E. Remington y Sons. Escopetas, pistolas, rifles é instrumentos de agricultura.

W. O. Hadley y Sons. Baules y balijas.

Manhattan Silve Plate y C.ª Artículos de electro-plato.

Adams y Westtake Manufacturing y C.ª Estufas para kerosene.

Syracuse Chilled Plow y C.ª Arados.

S. M. Bisby y C.ª Betun y Gloss.

jn7.2

LA TRASATLANTICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

	DIA DEL INCENDIO	DIA DEL PAGO
1 Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Ansoátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. m12.perm.d ½

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 -CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163

53

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 16 de Junio próximo, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my19.24 *El Secretario General.*

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98ªdp ½.3ª páj

TÈ CAFÈ

Y

VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congon** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª pª

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sabados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Zabala, 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 13, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 171.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, CHILOE—Agencia, Solis 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. De Gruchy, saldrá **el miércoles 13 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan W. Hayes, saldrá **el miércoles 20 de Junio 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barry, saldrá **el miércoles 27 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan R. Morgan, saldrá **el lúnes 2 de Julio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 -Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Le Guen, saldrá el **24 de Mayo de 1883, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

capitan Panchine saldrá el **28 de Mayo**, para **Havre y Dunkerque.**

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Call Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SCRIVIA, AMEDEO, INIZIATIVA, POLCEVERA, STURA, LETIMBRO, BORMIDA, SIRIO

EL MAGNÍFICO VAPOR

LETIMBRO

Saldrá el **20 de Junio** para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase: $ 120 — 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunqué paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

FOLLETIN

El Capitan La Chesnaye

POR ERNESTO CAPENDU

El primero, siempre frío é impasible, las cejas ligeramente contraidas, parecia dominar la escena que tenia lugar delante de él.

Alguna vez, sin embargo, una vaga inquietud se leía en su mirada y sus lábios se crispaban.

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.
Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.
Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol — Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salvañack—Vilaza
Dia 6

TRÁMITE—Casariego y otros con Antonio Delucchi; sucesion de Aníbal Antunez Maciel con Mariano Diaz; Adolfo del Campo sucesion Monson y Suarez; Zoa y Concepcion Rodriguez con José Rosas Gonzalez; Angel Floro Costa con Flora Betancour; Atanasio Rivero con Warnes hnos.
SENTENCIA DEFINITIVA—Sumario sobre la muerte de Plácido Antunez.

Francisco M. Castro
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin
Dia—6

TRÁMITE—Luis Passemant con Juan Cagnoli; [illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA
Dia 6

[illegible]

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.
Dia—6

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 6

[illegible]

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 6

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 6

[illegible] Pilamiglio, tercería en autos Cleofe Batelli de Habegger con Pascual Coste; concurso Julio Lafferriere, The New London Brazilian Banck con José M. Burzaco; intestado Antonio Freire; la Empresa de Caños Maestros con Cornelio Pereira; sucesion Eufrasio Balsamo con Saturnino B. Ocampo; Francisco Estrázulas con la testamentaria de Serapio Nogueira.
Sentencias interlocutorias—Juan Guisoli con Jaime Castells y otro; José Carafi con sucesion Bartolomé Sacarello; sucesion Eufrasio Balsamo con Saturnino B. Ocampo; Joaquin S. Fernandez con Juan Valencia.
Sentencia definitiva—Martin Posada con José Lopez y Juana Iglesias.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Novel, para que en el término de quince dias, se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sres. Gerónimo Pietra é hijos.—Montevideo, Junio 5 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn6.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que se encuentra depositado en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término de diez dias, el estado de Grados preferidos del concurso formado á D. Eduardo Forcade.—Montevideo, Mayo 30 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. my31.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al que se considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Rego contra D.ª María de los Angeles, [illegible] —*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. jn2.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José Baltar contra D. Miguel Arguelles, [illegible] —*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. jn2.8

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento en los autos seguidos por el Banco Mercantil del Rio de la Plata contra D. Francisco P. Santayana, sobre cobro de pesos, se va á proceder a la venta en pública almoneda el dia 15 del entrante mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde en la puerta de la escribanía del Juzgado, sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de la vía, wagones, talleres y demás que corresponde á la Empresa del «Tram-via del Centro», que se halla establecida desde la extremidad Norte de la calle Colon hasta Maroñas; tasada en todos sus ramos en la suma de *ciento cuarenta y siete mil novecientos catorce pesos cuarenta centésimos* (147.914 pesos 40 cents.)—Se previene que el mejor postor deberá oblar al aceptársele su oferta la suma de dos mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo treinta de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor D. Ernesto Frias, se hace saber, que en los autos seguidos por D.ª Marcelina Jaime de Custo, deduciendo tercería en autos seguidos por D. Aquiles Lucarini, con José Custo, se ha declarado desierto el recurso de apelacion interpuesto por la parte de la Sra. Jaime y firme y valedera la sentencia dictada por el Sr. Juez L. Departamental de la Colonia, y para hacer saber esta resolucion á los Sres. don Aquiles Lucarini y su esposa D.ª Marcelina Jaime, se publica el presente.—Montevideo, Mayo 15 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano Público. my20.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

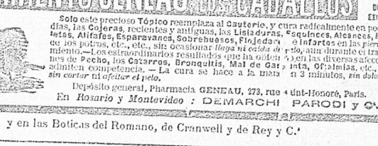
DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jn1º.1 mes

ANUNCIOS

EDICTO
COMISION AUXILIAR DEL CARMELO

La Comision Auxiliar en sesion del 5 del que luce, acordó llamar á propuestas para la construccion de dos puentes en el rádio de esta seccion, el primero en el Cerro y el segundo en las Vivoras y en el paso conocido por de Albertano.
Las propuestas deben hacerse cerradas y con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto y á disposicion de los que lo soliciten en la Secretaría de esta Comision todos los dias hábiles, y en las horas de despacho desde el 1.º de la publicacion del presente hasta el 10 de Junio entrante.
Los interesados deberán presentar sus propuestas separadamente para cada uno de los puentes, ya sea por sí ó por medio de persona que legalmente los represente, las cuales serán abiertas en su presencia el 10 de Junio venidero y á las dos de la tarde, reservándose la Comision aceptar la que ofrezca mayores ventajas, lo mismo que rechazar todas si lo juzgase conveniente.
Carmelo, Mayo 8 de 1883.
P. A.
H. Calero de Borbon, Secretario.
my16.21



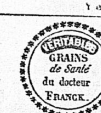









Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.





—Es que, interrumpió desdeñosamente Van Helmont, hay un punto de la ciencia que tú ignoras y sobre el cual quiero iluminarte. Debes saber que, habiendo puesto aun á esta jóven en comunicacion contigo, no podia interrogarla respecto á tí. Sin esto, ¿por qué la hubiera conducido aquí? ¿Por entregarte torpemente mi propio secreto? Tú no lo crees así! ¡Oh! no hables de tus espíritus elementales, de tus ridículos conjuros, de tu poder llamado sobrehumano! Tus creencias supersticiosas prueban la distancia que nos separa! Eres grande junto á tu hijo, pero pequeño junto á mí!
Al hablar así, Van Helmont, con los ojos brillantes, se adelantó majestuosamente hácia el anciano.
Este, como si se hubiese sentido dominado, hizo un movimiento hácia atrás; pero en seguida, avergonzado de la prueba de inferioridad que daba, levantó vivamente la cabeza y sostuvo la mirada incisiva de Van Helmont.
—¿Quieres dudar? prosiguió este último. ¿Es preciso pues, para convencerte, recordarte el peligro que corria yo esta noche viniendo á tu morada, peligro que me ha conmovido tan poco que no me ha hecho faltar á la cita dada? ¿Es preciso decirte, La Chesnaye, cuál era la suerte que me estaba reservada? Contesta, mi leal amigo, mi fiel compañero de trabajo! ¿No querias, una vez en tu poder el último misterio de la ciencia magnética, hacer desaparecer á tu émulo por ser tú el solo dominador, y su muerte no estaba resuelta en los sombríos pliegues de tu alma? Este, tu hijo, ¿no estaba pronto á dar el golpe? Esto, Reynold, que nos escucha, no es al salir de esta casa, vá á tomar de nuevo el título y nombre de conde de Bernac? Vamos, Reynold! arroja esa máscara que me oculta tus facciones, ya no tienes necesidad de ella. Unicamente vais á explicarme los dos, por qué medio el hijo de La Chesnaye lleva este nombre que pertenece á otro y voy á saber por fin por qué sucesion de crímenes y de infamias el hijo de un bandido se ocultó bajo el título de un noble caballero!
Un grito de rabia se escapó á la vez del pecho de anciano y del jóven.
Reynold, con un movimiento brusco, arrancó la máscara de terciopelo que cubria su semblante y la arrojó lejos de sí.
Van Helmont habia dicho verdad: la fisonomía altiva y burlona del conde de Bernac, ó al menos del que llevaba su título y su nombre, apareció en plena luz; pero entonces esta fisonomía estaba contraida, las narices dilatadas, las pupilas echando llamas, y las mejillas hinchadas por la cólera.
—Pues bien! sí, soy yo, Van Helmont! exclamó con voz ronca y amenazadora. ¿Crees acaso que delante de tí voy á descender hasta la mentira para rebatir tus acusaciones? Debia llegar un dia en que esta escena tuviese lugar entre nosotros! Vale mas que este dia haya llegado, que no que esté por venir! ¿Piensas que te temo? Si esto fuera, hace mucho tiempo que tu muerte me hubiera puesto al abrigo de todo temor!
Van Helmont se sonrió desdeñosamente.
—Pretendes no querer recurrir á la mentira y mientes en este mismo instante! ¿Mi muerte? la has soñado á menudo? ¿Por qué no te has atrevido á herirme hasta ahora? Voy á decírtelo. Tu padre te lo impidió. Sí, tu padre detuvo tu brazo levantado contra mí, no para oponerse á un crímen, hace mucho tiempo que él no cuenta ya los suyos ni los de su digno hijo, sino porque conocia que sin mí no podria llegar á descubrir el secreto de la ciencia que deseaba adquirir. Para vigilarme mejor, pues sabiais que teniais que temer de mí, habeis querido trabajar conmigo. Este trabajo me debia ayudar á conseguir mi objeto; y consentí en ello. Yo debia morir cuando ya nada tuvieseis que aprender. Y bien, Reynold, ¿estoy bien instruido? ¿He adivinado Aldah tus pensamientos y debo dudar de ella cuando afirma que has robado el nombre que llevas?
Maese Eudo escuchaba en silencio, Reynold que habia recobrado su calma habitual, se encogió de hombros.
—Jamás he temblado delante de ningun hombre, dijo, y no empezaré por temblar delante de tí. Por lo demas, ¿qué puedes contra mí? Aun admitiendo que esa mujer te haya dicho la verdad; admitiendo que el nombre que llevo no me pertenece, ¿qué prueba tienes de ello? ¿Cómo destruirás el fallo del parlamento de París, que me ha reconocido por único heredero de los Bernac? Estás loco, Van Helmont! Vé á contar las pretendidas revelaciones que dices haber recibido.... ¿Por qué medio las podrás justificar?
—Estos medios existen, Reynold, respondió friamente el extranjero. ¿Olvidas, pues, cómo puedo conocerlos? Aldah va á leer en el alma de tu padre como en un libro abierto, y poseyendo los secretos de La Chesnaye, poseeré los medios de arrancar la máscara bajo la cual ocultas tus crímenes, como arranqué ya la que cubria tus facciones!
—Mis secretos! aulló el anciano dando un salto hácia delante. Mis secretos! ¿Dices qué puedes conocerlos?
—Sí, respondió el sábio.
—¿Siempre que quieras?
—Siempre que quiera.
—¿Por medio de esa mujer?
—Por medio de esa mujer.
—Pues bien! te engañas, Van Helmont, pues nada sabrás.
—¿Por qué?
—Porque esa mujer va á morir.
Y maese Eudo, metiendo rápidamente la mano derecha en su jubon abierto, sacó, con un movimiento brusco y violento, un puñal de hoja afilada y corta que blandió arrojándose hácia la víctima.
Pero el brazo de Van Helmont, deteniéndole al pasar, le impidió llegar á la que queria herir.
—Tu mano es muy débil para dar la muerte! dijo con sonrisa irónica, y entre tú y esa jóven se levantarán dos brazos para defenderla. El mio primero, luego el de tu hijo!
—De mi hijo! exclamó maese Eudo.
—Mira! añadió Van Helmont obligando al viejo á volverse.
En efecto, Reynold por un movimiento brusco, se habia arrojado entre la jóven y su padre.
—Reynold ama á esa niña, prosiguió Van Helmont, y este amor, que yo conocia, será una salvaguardia suficiente contra tus tentativas.
—¿Reynold ama á esa mujer? repitió estupefacto maese Eudo.
—Pregúntale si la dejará matar.
El jóven no contestó, pero su brillante mirada habló claramente por él.
Van Helmont cruzó sus brazos sobre el pecho.
—Me crees pues bastante loco, bastante necio, dijo lentamente, para venir á ponerme entre tus garras! Despues de cerca de veinte años que trabajamos juntos, deberias conocerme mejor. Sí, he venido en la firme intencion de subyugarte hoy bajo mi poder, y para ello habia tomado mis precauciones. Esta mujer ha sabido encender en el pecho de Reynold una pasion violenta que ahora no podria negar aunque lo intentase. Este amor me responde de la vida de esa mujer y me coloca á mí al abrigo de toda tentativa de violencia, pues tengo en mis manos la existencia de la que Reynold ama.
—¡Tú? exclamó el jóven con incredulidad.
—¡Oh! repuso Van Helmont, la ciencia te ha conducido al escepticismo absoluto, lo sé, y no crees sino lo que ves. Mira, pues!
Y hablando así, el singular personaje abrió la mano izquierda que habia tenido constantemente cerrada desde su entrada en el aposento, y enseñó un glóbulo de vidrio de pequeñas dimensiones, lleno hasta los dos tercios de un líquido incoloro.
—El menor choque, continuó, tú lo comprendes, bastaria para romper este glóbulo. El licor que contiene es un veneno tan sutil, tan violento, que mata instantáneamente por su simple emanacion. Interroga á tu padre: lo hemos compuesto juntos. Antes que hayas dado un paso hácia mí, habré arrojado este glóbulo á esa jóven, que quedará muerta antes que hayas tenido tiempo para levantar tu brazo contra mi pecho. Ya lo ves, pues: la vida de la que amas está en mis manos.

XIX

VAN HELMONT

Reynold retrocedió inclinando la cabeza: el anciano se volvió pálido de furor.
—¡Oh! dijo Van Helmont con su voz burlona é incisiva, los dos estais en mi poder! Bastante tiempo há que gozas el fruto de tus crímenes, La Chesnaye! La hora del castigo puede por fin sonar! ¡Oh! he sabido jugárosla, señores mios. Reynold ha creido burlar mi vigilancia por espacio de tres meses; ha creido en mi fingida ignorancia de su amor por esa jóven, no sabiendo que esta pasion, que yo dejaba inflamar adrede en su pecho, debia ser, cuando llegase el momento, mi mas poderoso auxiliar contra él mismo!
La Chesnaye! continuó Van Helmont cambiando de tono, La Chesnaye! la sola revelacion de tu nombre maldito me ha puesto en la senda de la verdad!
¡Oh! ahora lo comprendo todo!
Eres tú quien, llevado del amor al crímen, de la sed de sangre, degollaste á la desventurada mujer que no pudiste violentar en otro tiempo, y al noble caballero que tan dignamente habia reparado tu infamia!
Ahora me explico porqué tu nombre escapado de los lábios de la condesa y oido por Giraud, ha sido negado con tal en[illegible] la víctima.
Ahora me expl[illegible] que podia dar el [illegible] mo el hijo de la v[illegible] sa trama has pod[illegible]
Tu hijo era un [illegible] retrocedido delan[illegible] digarle los medio[illegible]
Inculcándole pr[illegible] minales, lo has di[illegible] char por la senda [illegible]
Desarrollando [illegible] hecho de él un sé[illegible] güenza!
Combinando tus [illegible] na de Satan y una [illegible] él un sábio, á fin [illegible] sus terribles cua[illegible] aquellos que quer[illegible]
Has comprendido [illegible] nombre, una posic[illegible] diese refugiarse c[illegible] cuando la tempest[illegible] que le permitiera [illegible] sociedad que le rod[illegible] jor su presa y caer[illegible] tre desde la punta [illegible] do su nido.
¡Ah! palideces [illegible] Reynold, y os preg[illegible] la posesion de este [illegible] hallo en Paris, hac[illegible] ausente, empleaba [illegible] da su inteligencia [illegible] caba, en rasgar el [illegible]
Ahora, ya lo ves, [illegible] tu hijo le eran nece[illegible] llevar á cabo sus cr[illegible]
El tuyo, conocido [illegible] del latrocinio, fué e[illegible] todas partes la ruin[illegible]
El de los Bernac, [illegible] nia al abrigo de tod[illegible] en una esfera elevad[illegible] y á la ostentacion de[illegible]
El oro adquirido [illegible] era locamente gasta[illegible]
¡Oh! todo estaba [illegible] Chesnaye, y era bie[illegible]
El viejo sábio y el noble conde desvanecian toda sospecha. Triunfabas, te creias al abrigo de todos los peligros, ignorado de todos; pero olvidabas el ojo de Dios abierto sobre sus mas ínfimas criaturas, olvidabas su poderosa mano que, tarde ó temprano, debia descargar sobre tí el golpe fatal!
Ahora esta mano te ha colocado en la mia, y mis dedos no te dejarán; la hora del castigo empieza á sonar!
¡Oh! quiero devolverte tortura moral por tortura física! quiero que sepas que un castigo inevitable está suspendido sobre tu cabeza!
El verdadero hijo de Bernac existe aun! El hombre á quien lo confiaste en otro tiempo no lo mató; dió á un marino que lo vendió á un mercader de esclavos!
Ahora, el jóven conde, encontrado gracias á mis cuidados, está en Paris, y será preciso devolverle su nombre, sus títulos y sus bienes.
¿Comprendes, La Chesnaye?
¡Oh! hace un año, sin que nadie ni aun tú mismo sospecháras mi presencia, yo te espiaba, yo penetraba tus secretos!
¡Ah! palideces..... tiemblas.... pero sin embargo esperas aun! Tú dices que me faltan los medios de accion, que no tengo pruebas materiales, y tienes razon.
Pero tu nombre, descubierto, ha hecho brotar una luz resplandeciente, y esos medios de accion que me faltan, esas pruebas que necesito, voy á poseerlas. Aldah va á leer en tu alma, Aldah va á entregármelo.
¡Oh! estás perdido, perdido sin remedio, La Chesnaye! Tu castigo se acerca y yo habré cumplido mi doble juramento, hecho sobre la tumba de Blanca y de Enrique, asesinados por tí!
Al concluir estas palabras, Van Helmont cruzó los brazos sobre su pecho y se adelantó hácia el viejo anonadándole con una mirada de dominio.
Maese Eudo y su hijo habian escuchado, sin interrumpirla, la larga peroracion del extranjero. Sus ojos que brillaban con un fuego sombrío, demostraban lo que pasaba en sus almas.
El viejo sobre todo parecia hallarse en un paroxismo de furiosa exaltacion.
Reynold, con las manos trémulas, apretaba entre sus dedos crispados una barrita de cobre, que sin duda servia para sus operaciones eléctricas y que habia tomado de encima de la mesa de cristal.
Su amor por Aldah debia ser muy poderoso, pues en las miradas de furor que lanzaba á Van Helmont trasluciase la idea de muerte que dominaba su cerebro, pero no obstante permanecia inmóvil, sin hacer un gesto de amenaza.
—Ahora, dijo Van Helmont, esta mujer va á hablar y á divulgarme lo que es preciso que sepa.
El viejo tornóse mas pálido aun.
—Reynold! exclamó con voz ahogada por la rabia, es necesario que esa mujer y ese hombre mueran al instante!
El jóven sacudió la cabeza.
—Yo no daré la muerte á esa jóven, dijo.
—Reynold, ¿no eres ya mi hijo?
—Sí, padre mio, pero lo que me pedís es imposible! respondió Reynold con una firmeza que indicaba que su resolucion era inquebrantable.
—Tu hijo no te obedecerá, maese Eudo, dijo Van Helmont, y hoy recoges lo que has sembrado! Solo has desarrollado en tu hijo el amor á la ciencia y las malas pasiones, habiéndole inspirado un desprecio tal por los hombres que no respeta á ninguno. En el dia te teme y te obedece como á sábio pero no te ama ni te venera como á padre. Antes de obedecerte, Reynold obedecerá á la pasion que le domina. ¿No es verdad, Reynold?
—Es verdad, Van Helmont, respondió el jóven. Amo á esta jóven, por lo tanto vivirá y será mia.
—Tuya, esta jóven? exclamó Van Helmont con súbita violencia.
—Sin duda, puesto que la amo! respondió friamente Reynold.
—Este ángel de pureza, este tesoro inapreciable pertenecerte á tí cuyos instintos son tan perversos, á tí, Reynold?
—Sí, á mí! Esta mujer me pertenecerá! Hoy eres el mas fuerte, nos dominas, pues me tienes bajo tus plantas, pero este dominio es solo momentáneo, Van Helmont! Dia vendrá en que yo triunfaré á mi vez!
—Tú! ¡oh! has de saber, Reynold, que esta jóven jamás te pertenecerá, pues mientras yo viva me opondré á ello, y si muero, bajará conmigo á la tumba.
—Pues bien! allí iré á encontrarla, Van Helmont, y mi ciencia sabrá devolverle la vida que tú le habrás quitado.
Van Helmont se habia adelantado hácia Reynold.
—Si te matase, insensato! dijo levantando entre el pulgar y el índice el glóbulo de vidrio.
Reynold se sonrió desdeñosamente.